

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO MENOR

Número de expediente: 2023/8532G

ASUNTO: CONTRATO MENOR Suministro de vestuario para la Policía Local de Lluçmajor

TIPO DE CONTRATO: Suministro

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: CONTRATO MENOR

### 1. OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de las prendas que a continuación se relacionan destinadas a la Policía Local de Lluçmajor:

9 Pantalón bielastico invierno

6 Polo m/l

15 pantalón bielastico verano

6 Polo m/c

6 Jerseys térmicos

6 Anorak

6 Arnés reflectante

6 impermeable (pantalón y chaqueta)

15 cartera CA con escudo para carnet profesional

40 números profesionales velcro

6 gorra oficial invierno

6 gorra oficial verano

12 distintivos categoría oficial

2 gorra subinspector verano

2 gorra subinspector invierno

4 distintivos categoría subinspector

1 par botas

### 2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

Para dar cumplimiento en el artículo 28 de la LCSP 9/2017, se hace constar que resulta preciso para los intereses municipales proceder a la contratación del mencionado suministro, por los motivos siguientes:

La finalidad del servicio es dotar a los agentes de nueva incorporación y a los agentes que han promocionado cambiando a una categoría superior de la uniformidad reglamentaría establecida en el Decreto 40-2019, de 24 de mayo de 2019.

Las normas de apariencia personal tienen por objeto mantener una imagen digna y de respeto a la ciudadanía, prevenir lesiones y, especialmente la seguridad de los agentes de la policía local para que el funcionario pueda ser identificado fácilmente por el resto de la ciudadanía.

### 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN

La prestación del servicio consiste en el suministro de las prendas relacionadas en el objeto del contrato.

### 4. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, TRAMITACIÓN Y FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE.

Se realiza la contratación de este servicio mediante un contrato menor debido a que se trata de necesidades puntuales y urgentes de duración no superior en un año.

Para determinar los criterios de selección de la oferta se tendrá en cuenta la que resulte más ventajosa para la administración en cuanto al precio.

En aplicación del artículo 118 de la Ley 9/2017, de contratos del sector público, el contrato se califica de menor en función de su cuantía, puesto que su importe es inferior a 15.000 euros (IVA no incluido).

### 5. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El órgano de contratación competente es la alcaldesa del Ayuntamiento de Lluçmajor.

### 6. VALOR ESTIMADO

El presente contrato tiene un valor estimado de 7.624,73 €. I.V.A. no incluido.

### 7. PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

Identificador	Ejercicio	Descripción	Importe incluido	IVA
010000/132/2210400/160A	2023	Vestuario Servicio Seguridad	9.225'92 euros	

## 8. PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración del contrato será de 4 meses a partir de la notificación de la adjudicación.

## 9. LUGAR DE PRESTACIÓN

El genero objeto del contrato será entregado sin gastos por portes en las Dependencias del Ayuntamiento de Lluçmajor.

## 10. RESPONSABLE DEL CONTRATO

Antonio Oliver Rigo, subinspector de la Policía Local de Lluçmajor

## 11. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR

No es necesaria la constitución de garantía definitiva, en conformidad con lo que establece el artículo 153 en relación con el artículo 118 de la Ley 9/2017, de contratos del sector público.

## 12. FORMA DE PAGO DEL PRECIO

Mediante la presentación de facturas después de la realización del suministro, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

## 13. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

En los casos de resolución del contrato por incumplimiento imputable a la empresa adjudicataria, el Ayuntamiento de Lluçmajor podrá solicitar una indemnización por los daños y perjuicios ocasionados, con la posibilidad de instar la prohibición de contratar con la Administración, de acuerdo con la Ley 9/2017 de contratos del Sector Público.

Lluçmajor, a fecha de la firma electrónica.



Ajuntament  
de **Lluçmajor**

EL RESPONSABLE DEL CONTRATO

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN